DICTAMEN UOC LCO Nº 04/2020

POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGIA PARA LA OBTENCION DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (Art. 1º de la Res. DNCP N° 1890/2020) "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMINEROS DE CONTRATACIONES PUBLICA EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, en el estricto cumplimiento a la Ley 2051/03, y Resolución DNCP N° 1890/2020, emite el presente Dictamen en cuanto a la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2º de la mencionada Resolución, atendiendo los Principios de Economía y Eficiencia, y criterio de Razonabilidad.

En esta oportunidad para la elaboración de los Precios Referenciales del llamado **OBRAS CON FONDO DEL FONACIDE, con ID N° 374554**.

Los Precios Referenciales obtenidos fueron conformados por el precio promedio de los presupuestos mencionados según se pueden observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.

Fuente de información: (Opción 2, 3 y 4) Anexo Resolución N° 1890/2020:

"Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado".

"Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas."

"Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Cabe resaltar que, de la información obtenida de la fuente mencionada precedentemente, esta Dirección fija su precio de referencia, atendiendo los principios de economía, eficiencia, y criterio de razonabilidad, haciendo constar en evidencia documentada el mecanismo utilizado para llegar a tal precio.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad de Loma Plata

Procedimiento realizado para la conformación de la estructura de precios referenciales:

LOTE N° 1: Se verifico precio de la REVISTA MANDUA (https://www.mandua.com.py/n449-septiembre-2020-e97?contenido), se solicitó presupuesto a dedicadas al ramo y verifico precios de adjudicaciones de la misma convocante y de otras entidades:

Presupuestos:
- CONSTRU-MAPCH
- CAR Construcciones

ID N°:
- 356288 CONTRATO N° 01/2019
- 371817 CONTRATO N° 96/2019
- 374558 CONTRATO N° 01/2020

LOTE N° 2: Se verifico precio de la REVISTA MANDUA (https://www.mandua.com.py/n449-septiembre-2020-e97?contenido), se solicitó presupuesto a dedicadas al ramo:

Presupuestos:
- CONSTRU-MAPCH
- CAR Construcciones

CONCLUSÓN: Se adjunta la planilla de la estructura de precio referencial de las empresas mencionadas, y otros documentos que demuestran el cumpliendo así con lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020. tomando como referencia los PRECIOS de potenciales oferentes más el precio adjudicado por la misma convocante y otras entidades públicas. La convocante ha estimado como metodología el precio unitario promedio del resultante de la sumatoria de todos los ítems dividiendo por los presupuestos obteniendo, para realizar el formulario de análisis de precios de referencia.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERÓN

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad de Loma Plata

FORMULARIO DE ANALISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad a la **RESOLUCION DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo 2020**, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion induvidalizado como: **OBRAS CON FONDO DEL FONACIDE**, con **ID N° 374554**

PARAMETRO UTILIZADO: A los efectos de la confeccion del precio se utiliza el parametro previsto por el **Numeral 2, 3 y 4** del anexo de la Resolucion DNCP N° 1890/2020

LOTE N° 1 BAÑOS ESCOLARES INCLUSIVOS

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Revista MANDUA y ID N° 371817, 374558 Y 356288	Presupuesto CONSTRU-MAPCH	Presupuesto CAR-CONSTRUCCIONES	Precio Unitario Rerencial del presente llamado
1	CONSTRUCCION DE BAÑO ESCOLAR INCLUSIVO	1	Unidad Medida Global				
1.1	Relleno y compactación	5	Metros cúbicos	88.000	154.850	165.000	135.950
1.2	Excavación para pozo ciego	6,25	Metros cúbicos	54.000	317.850	315.900	229.250
1.3	Pilares metálicos de diam. 15 cm (incluye base de Hormigón de (0,45x0,45x0,60) m	2	Unidad	2.600.000	1.141.000	1.134.000	1.625.000
1.4	Base y tapa de losa de hormigón armado de fosa (espesor 10 cm)	1	Unidad Medida Global	2.728.574	1.956.000	1.944.000	2.209.525
1.5	Encadenado inferior de H° A°, (0,40x0,30) m	1	Unidad Medida Global	2.600.000	2.200.500	2.187.000	2.329.167
1.6	Mamposteria de 0,30 m, de ladrillo cerámico prensado	4,4	Metros cuadrados	190.000	301.550	310.000	267.183
1.7	Mamposteria de 0,15 m, de ladrillo cerámico prensado	46	Metros cuadrados	98.000	154.850	153.900	135.583
1.8	Revoque de paredes, con hidrófugo, 2 capas e=2 cm	30,1	Metros cuadrados	39.000	73.350	80.000	64.117
1.9	Piso alisado de hormigón, e=5 cm	23	Metros cuadrados	60.000	89.650	89.100	79.583
1.10	Mesada de H° A°, Incluye 4 bachas metálicas empotradas	1	Unidad Medida Global	940.000	2.445.000	2.430.000	1.938.333
1.11	Baldes con sistema de lavado de mano, galvanizado	6	Unidad	160.000	187.450	186.300	177.917
1.12	Instalación de baño, agua fría, incluye 2 Inodoros, 2 lavatorios	1	Unidad Medida Global	6.000.000	1.630.000	1.620.000	3.083.333
1.13	Puertas metálicas con marco, bisagra y pasador interno (0,90x2,10) m	2	Unidad	1.200.000	1.385.500	1.500.000	1.361.833
1.14	Techo de chapa galvanizada sobre correas metálicas de (5x10) cm y vigas metalicas adicionales.	27	Metros cuadrados	181.900	464.550	461.700	369.383
1.15	Desague cloacal (cañeria, RPS, Sifones)	1	Unidad Medida Global		1.630.000	1.900.000	1.176.667
1.16	Rampa incluyente	1	Unidad Medida Global	500.000	815.000	810.000	708.333

LOTE N° 1 BAÑOS ESCOLARES INCLUSIVOS		
Ítem	Descripción del Bien	Fuentes
1	LOTE N° 1 BAÑOS ESCOLARES INCLUSIVOS	Presupuesto: CONSTRU-MAPCH - CAR Construcciones ID N° 356288/2019, ID N° 371817/2019, ID N°374558/2020 https://www.mandua.com.py/n449-septiembre-2020-e97?contenido

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad de Loma Plata

LOTE N° 2 CONSTRUCCION DE UN AULA ESCUELA BASICA JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA							
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Revista MANDUA	Presupuesto CONSTRU-MAPCH	Presupuesto CAR-CONSTRUCCIONES	Precio Rerencial del presente llamado
1	Limpieza de Obra y mobilización	1	Unidad Medida Global	1.000.000	1.180.000	1.200.000	1.126.667
2	Relleno y Compactación	22	Metros cúbicos	42.400	50.032	50.880	47.771
3	Replanteo y trazado	74	Metros cuadrados	6.500	7.670	78.000	30.723
4	Zapata corrida	50	Metro lineal	340.000	401.200	408.000	383.067
5	Mamposteria de Nivelación de 0,30	24	Metros cuadrados	240.000	283.200	288.000	270.400
6	Cordón de galería	16	Metro lineal	70.000	82.600	84.000	78.867
7	Aislación horizontal 0,15 c/asfalto	50	Metro lineal	30.000	35.400	36.000	33.800
8	0,15 deladrillo 6 agujeros (int. Rev., ext. visto)	156	Metros cuadrados	185.000	218.300	222.000	208.433
9	Pilares de Ho Ao, long = 3,00 m	6	Unidad	305.000	359.900	366.000	343.633
10	Pilares de metal tipo reticulado en galerias	3	Unidad	255.000	300.900	306.000	287.300
11	Encadenado superior de Ho A° 11 x 25 cm	26	Metro lineal	75.000	88.500	90.000	84.500
12	Chapas galvanizadas sobre estr. metalica	74	Metros cuadrados	184.000	217.120	220.800	207.307
13	Revoques Interior de mamposteria	90	Metros cuadrados	40.000	47.200	48.000	45.067
14	Revoques Exterior aberturas y mochetas	1	Unidad Medida Global	1.000.000	1.180.000	1.200.000	1.126.667
15	Contrapisos de cascotes	64	Metros cuadrados	53.000	62.540	63.600	59.713
16	Alisado de cemento con color, al frataz	64	Metros cuadrados	62.000	73.160	74.400	69.853
17	Cieloraso de madera machihembrada	40	Metros cuadrados	220.000	259.600	264.000	247.867
18	Aislación membrana	40	Metros cuadrados	47.000	55.460	56.400	52.953
19	Desague Pluvial Canaletas y bajadas	20	Metro lineal	220.000	259.600	264.000	247.867
20	Tablero principal	1	Unidad	2.500.000	2.950.000	3.000.000	2.816.667
21	Ventiladores	4	Unidad	300.000	354.000	360.000	338.000
22	Luces, tomas, cableado, según detalle	1	Unidad Medida Global	2.000.000	2.360.000	2.400.000	2.253.333
23	Puerta principal,ver detalle	1	Unidad	1.150.000	1.357.000	1.380.000	1.295.667
24	Ventana tipo balancín, tipo c, ver detalle	4	Unidad	700.000	826.000	840.000	788.667
25	Ventilación de techo, ver detalle	1	Unidad	310.000	365.800	372.000	349.267
26	Ventana tipo balancín, baños	4	Unidad	380.000	448.400	456.000	428.133
27	Servicio de pintura de paredes revocadas	141	Unidad	30.000	35.400	36.000	33.800
28	Servicio de pintura de aberturas metalicas	4	Unidad	60.000	70.800	72.000	67.600
29	Servicio de pintura De ladrillos vistos, tratamiento	1	Unidad Medida Global	500.000	590.000	600.000	563.333
30	Pizarron completo, ver detalle	1	Unidad	1.400.000	1.652.000	1.680.000	1.577.333
31	Limpieza de obra	1	Unidad	1.100.000	1.298.000	1.320.000	1.239.333
32	Losa sobre puerta de acceso al aula, de Ho Ao (1,35 x0,60) m, e = 8cm	1	Unidad	1.200.000	1.416.000	1.440.000	1.352.000

LOTE N° 2 CONSTRUCCION DE UN AULA ESCUELA BASICA JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA		
Ítem	Descripción del Bien	Fuentes
1	LOTE N° 2 CONSTRUCCION DE UN AULA ESCUELA BASICA JOSE GASPAR RODRIGUEZ DE FRANCIA	Presupuesto: CONSTRU-MAPCH - CAR Construcciones https://www.mandua.com.py/n449-septiembre-2020-e97?contenido

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA U.O.C. BOQUERON

Lic. Armanda Acosta
U.O.C.
Municipalidad de Loma Plata

Lote Nº 1

CONSTRU-MAPCH
MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ- ARQUITECTO
RUC: 3002924-4
0984 917 901 / 0971 515 639 / 0983 619 267 (Portabilidad Claro)
migpat1379@gmail.com - migpat1379@outlook.com
Ricardo Esperanza Leiva esq. San Ramón - Zeballos cué – Asunción

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

PROYECTO: BAÑOS ESCOLARES INCLUSIVOS

Ubicación: Yalve Sanga (Escuelas Básicas N°6.764 Acosta Ñú, N° 5.817 Cacique Antón, N° 6.763 José Gaspar Rodriguez de Francia y N° 6.762 Gral Ramon Bejarano

Propietario: Municipalidad de Loma Plata

Domicilio: Av. Central y Calle Última, Loma Plata

Superficie a Construir: 27 m2 (cada una)

Item	Especificación	Unidad	Cantidad	Precio Un.	Subtotal Gs
1	Relleno y compactación	m3	5,00	154.850	774.250
2	Excavación para pozo ciego	m3	6,25	317.850	1.986.563
3	Pilares metálicos de diam. 15 cm (incluye base de Hormigón de (0,45x0,45x0,60) m	un.	2,00	1.141.000	2.282.000
4	Base y tapa de losa de hormigón armado de fosa (espesor 10 cm)	gl.	1,00	1.956.000	1.956.000
5	Encadenado inferior de H° A°, (0,40x0,30) m	gl.	1,00	2.200.500	2.200.500
6	Mamposteria de 0,30 m, de ladrillo cerámico prensado	m2	4,40	301.550	1.326.820
7	Mamposteria de 0,15 m, de ladrillo cerámico prensado	m2	46,00	154.850	7.123.100
8	Revoque de paredes, con hidrófugo, 2 capas e=2 cm	m2	30,10	73.350	2.207.835
9	Piso alisado de hormigón, e=5 cm	m2	23,00	89.650	2.061.950
10	Mesada de H° A°, Incluye 4 bachas metálicas empotradas	gl.	1,00	2.445.000	2.445.000
11	Baldes con sistema de lavado de mano, galvanizado	un.	6,00	187.450	1.124.700
12	Instalación de baño, agua fría, incluye 2 Inodoros, 2 lavatorios	gl.	1,00	1.630.000	1.630.000
13	Puertas metálicas con marco, bisagra y pasador interno (0,90x2,10) m	un.	2,00	1.385.500	2.771.000
14	Techo de chapa galvanizada sobre correas metálicas de (5x10) cm y vigas metalicas adicionales.	m2	27,00	464.550	12.542.850
15	Desague cloacal (cañeria, RPS, Sifones)	gl.	1,00	1.630.000	1.630.000
16	Rampa incluyente	gl.	1,00	815.000	815.000
				Total	**44.877.568**

Son Guaraníes: Cuarenta y cuatro millones ochocientos setenta y siete mil quinientos sesenta y ocho.-

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

MIGUEL PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón Rodríguez RUC 450477 - 1
E-Mail almironcarlos53@hotmail.com

CÓMPUTO MÉTRICO Y PRESUPUESTO

PROYECTO: BAÑOS ESCOLARES INCLUSIVOS

Ubicación: Yalve Sanga (Escuelas Básicas N°6.764 Acosta Ñú, N° 5.817 Cacique Antón, N° 6.763 José Gaspar Rodriguez de Francia y N° 6.762 Gral Ramon Bejarano

Propietario: Municipalidad de Loma Plata

Domicilio: Av. Central y Calle Última, Loma Plata

Superficie a Construir: 27 m2 (cada una)

Item	Especificación	Unidad	Cantidad	Precio Un.	Subtotal Gs
1	Relleno y compactación	m3	5,00	165.000	825.000
2	Excavación para pozo ciego	m3	6,25	315.900	1.974.375
3	Pilares metálicos de diam. 15 cm (incluye base de Hormigón de (0,45x0,45x0,60) m	un.	2,00	1.134.000	2.268.000
4	Base y tapa de losa de hormigón armado de fosa (espesor 10 cm)	gl.	1,00	1.944.000	1.944.000
5	Encadenado inferior de H° A°, (0,40x0,30) m	gl.	1,00	2.187.000	2.187.000
6	Mamposteria de 0,30 m, de ladrillo cerámico prensado	m2	4,40	310.000	1.364.000
7	Mamposteria de 0,15 m, de ladrillo cerámico prensado	m2	46,00	153.900	7.079.400
8	Revoque de paredes, con hidrófugo, 2 capas e=2 cm	m2	30,10	80.000	2.408.000
9	Piso alisado de hormigón, e=5 cm	m2	23,00	89.100	2.049.300
10	Mesada de H° A°, Incluye 4 bachas metálicas empotradas	gl.	1,00	2.430.000	2.430.000
11	Baldes con sistema de lavado de mano, galvanizado	un.	6,00	186.300	1.117.800
12	Instalación de baño, agua fría, incluye 2 Inodoros, 2 lavatorios	gl.	1,00	1.620.000	1.620.000
13	Puertas metálicas con marco, bisagra y pasador interno (0,90x2,10) m	un.	2,00	1.500.000	3.000.000
14	Techo de chapa galvanizada sobre correas metálicas de (5x10) cm y vigas metalicas adicionales.	m2	27,00	461.700	12.465.900
15	Desague cloacal (cañeria, RPS, Sifones)	gl.	1,00	1.900.000	1.900.000
16	Rampa incluyente	gl.	1,00	810.000	810.000
				Total	**45.442.775**

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón R.
Ypacarai - Py.

ARQ. CARLOS ALMIRON
PROFESIONAL

Municipalidad de
Loma Plata

CONTRATO N° 01/2019

Entre **la MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC Nº 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle ultima** de la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Walter Stockl, Intendente Municipal** con **C.I. Nº 502.040**, designado como Intendente Municipal según A.I. N° 273/2015 de fecha 19 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Alice Gamarra, Secretaria General** con **C.I. Nº 3.949.127**, designada por Resolución N° 1678/2015 de la Intendencia Municipal en fecha 21 de Diciembre del año 2015, que en adelante se denominarán la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la empresa **3A CONSTRUCCIONES** domiciliada en **Epopeya Nacional N° 2046 c/ Cerro Cora, Fernando de la Mora**, República del Paraguay, representada para este acto por **Ing. Luis Miguel Duarte Bogado**, con **Cédula de Identidad N° 4.873.598**, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCION DE BAÑO HOGAR DE NIÑOS MITAGUERA ROGA" – ID N° 356288 – CD N° 01/2019.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 356288**

3A Construcciones

Municipalidad de
Loma Plata

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2019	2	2	1	0	520	30	011	17	**141.884.935**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación N° 01/2019**, convocado por Municipalidad de Loma Plata. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 0273/2019**

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE BAÑO HOGAR DE NIÑOS "MITAGUERA ROGA" con ID: 356288

(¿Es Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	REPLANTEO Y TRASADO	Metros cuadrados	33	4.815	158.895
2	72131601-003	CIMIENTO HORMIGÓN DE CASCOTES	Metro lineal	30	192.600	5.778.000
3	72131601-005	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30	Metros cuadrados	15	256.800	3.852.000
4	72131601-006	AISLACION HORIZONTAL 0,15 C/ ASFALTO	Metro lineal	30	33.170	995.100
5	72131601-005	MAMPOSTERIA DE ELEVACION 0,15 DE LADRILLOS 3 TUBOS	Metros cuadrados	98	197.950	19.399.100
6	72131601-005	ENVARILLADO DE MAMPOSTERIA 2 VARILLAS DE 10mm, CON (cemento:arena) 1:3	Metro lineal	30	29.960	898.800
7	72131601-007	TECHO CHAPAS GALVANIZADAS TRAPEZOIDAL SOBRE ESTRUCTURA METALICA	Metros cuadrados	33	181.900	6.002.700
8	72131601-008	REVOQUE INTERIOR DE MAMPOSTERIA	Metros cuadrados	146	42.800	6.248.800
9	72131601-008	REVOQUE EXTERIOR ABERTURAS Y MOCHETAS	Unidad Medida Global	1	2.140.000	2.140.000
10	72131601-009	CONTRAPISO DE CASCOTE	Metros cuadrados	22	56.710	1.247.620
11	72131601-009	PICO DE CERAMICA ESMALTADA, PEI 4	Metros cuadrados	22	77.040	1.694.880
12	72101601-002	CIELORRASO DE MADERA MACHIHEMBRADA	Metros cuadrados	33	80.250	2.648.250
13	72101601-002	CIELORRASO ASILACION MEMBRANA	Metros cuadrados	33	39.590	1.306.470
14	72101510-005	DESAGUE PLUVIAL CANALETA Y BAJADAS	Metro lineal	22	149.800	3.295.600
15	72101510-007	DESAGUE CLOACAL POZO NEGRO	Unidad	1	4.280.000	4.280.000
16	72101510-007	DESAGUE CLOACAL CAMARA SEPTICA	Unidad	1	3.745.000	3.745.000
17	72101510-007	DESAGUE CLOACAL CONECCION EN PVC DE 100mm	Metro lineal	16	53.500	856.000
18	72131601-011	INSTALACIONES DE BAÑO	Unidad	4	7.490.000	29.960.000
19	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA TABLERO PRINCIPAL	Unidad	1	3.210.000	3.210.000
20	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA LUCES, TOMAS, CABLEADO	Unidad Medida Global	1	6.420.000	6.420.000
21	72131601-010	ABERTURA DE METAL (incluye vidrio) VENTANA TIPO BALANCIN DE 0.60X0.40 m	Unidad	2	513.600	1.027.200
22	72131601-010	ABERTURA DE METAL (incluye vidrio) VENTANA TIPO BALANCIN DE 0.50x0.80m	Unidad	2	609.900	1.219.800
23	72131601-010	ABERTURA DE MADERA PUERTA PLACA 0.70X2,10m, COLOCADO	Unidad	2	2.247.000	4.494.000
24	72131601-010	ABERTURA DE MADERA PUERTA PLACA 0.60X1,80m, COLOCADO	Unidad	6	1.498.000	8.988.000
25	72102503-001	REVESTIMIENTO DE AZUEJOS	Metros cuadrados	146	81.320	11.872.720
26	72131601-012	PINTURA DE PARED REVOCADA	Metros cuadrados	30	32.100	963.000
27	72131601-012	PINTURA DE ABERTURA DE MADERA	Unidad Medida Global	1	2.461.000	2.461.000
28	72131601-012	PINTURA DE LADRILLOS VISTOS, TRATAMIENTO CON SILICONA	Metros cuadrados	50	32.100	1.605.000
29	72131601-013	ANCLAJE CON MAMPOSTERIA EXISTENTE	Unidad Medida Global	1	3.317.000	3.317.000
30	72131601-013	LIMPIEZA FINAL Y RETIRO DE ESCOMBROS	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
					Precio Total	141.884.935

ING. LUIS DUARTE
REPRESENTANTE LEGAL
3A Construcciones

Firma
Nombre: Ing. Luis Duarte
En calidad de: Representante Legal

Veinticuatro 24

3A Construcciones

Los pagos se realizaran en cheque, se deberá pasar por la Municipalidad de Loma Plata en la Dirección de administración y finanzas de lunes a viernes desde las 07:30 a 15:00 horas.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
Plazo de ejecución de obra: 120 días corridos
Lugar: Villa Boquerón – Loma Plata.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) – NO APLICA
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Describir las obras del contrato conforme a la Resolución de Adjudicación.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

3A Construcciones

Municipalidad de
Loma Plata

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad Ciudad de Loma Plata, Departamento de Boquerón República del Paraguay en fecha...21...del mes de marzo del año 2019.

Sra. Alice Gamarra
Secretaría General
C.I.: 3.949.127

Sr. Walter Stockl
Intendente Municipal Loma Plata
C.I: 502.040

Ing. Luis Miguel Duarte Bogado
C.I. N° 4.873.598
3A Construcciones

CONTRATO N°96 /2019

CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO INCLUSIVO ESC. BAS. N° 6.551 SAN LORENZO

Entre Municipalidad de Karapai, domiciliada en sobre la Av. 1 de mayo, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal , Miguel Ángel Benítez, con Cédula de Identidad N° 623.812, y la Secretaria General, la Lic. Selva Salinas Alvarenga, con Cedula de Identidad N° 4.658.909, denominada en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Cooperativa Multiactiva San Andrés Ltda., con RUC 80015279-4 domiciliada en en la Ciudad de Karapai, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Manuel Battaglia, con Cédula de Identidad N° 3.531.215, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA **CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO INCLUSIVO ESC. BAS. N° 6.551 SAN LORENZO**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO INCLUSIVO ESC. BAS. N° 6.551 SAN LORENZO

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) El informe de evaluación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.817

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 11/2019 convocado por la Municipalidad de Karapai. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 415 /2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO INCLUSIVO ESC. BAS. N° 6.551 SAN LORENZO con ID: 371817

Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Trabajos preliminares. Marcación y replanteo	Metros cuadrados	27.06	5,000	135,300
2	72131601-003	Relleno y compactación	Metros cúbicos	11	88,000	968,000
3	72131601-005	Mampostería de nivelac. De 0,30 cm.	Metros cuadrados	11	190,000	2,090,000
4	72131601-004	Estructura de HºAº zapatas y pilares	Metros cúbicos	2.6	2,600,000	6,760,000
5	72131601-004	Encadenados inferior de HºAº	Metros cúbicos	1.7	2,600,000	4,420,000
6	72131601-004	Encadenados Superior de HºAº	Metros cúbicos	1.1	2,600,000	2,860,000
7	72131601-006	Aislación de paredes	Metros cuadrados	12	24,000	288,000
8	72131601-005	Mampostería de elevac. Ladrillos huecos 0,15	Metros cuadrados	98	98,000	9,604,000
9	72131601-005	Envarillado de paredes	Metro lineal	38	27,000	1,026,000
10	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones	Metros cuadrados	40	280,000	11,200,000
11	72131601-008	Revoque de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	200	39,000	7,800,000
12	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	22.4	38,000	851,200
13	72131601-009	Carpeta para colocación de piso	Metros cuadrados	22.4	29,000	649,600
14	72131601-009	Piso de cerámica esmaltada	Metros cuadrados	22.4	100,000	2,240,000
15	72131601-009	Piso alisado de cemento (Guarda Obra)	Metros cuadrados	19	60,000	1,140,000

16	72131601-010	Puerta Tablero	Unidad	3	1,200,000	3,600,000
17	72131601-010	Puerta Para boxes tipo placa	Unidad	4	470,000	1,880,000
18	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	3.25	340,000	1,105,000
19	72131601-012	Pintura de paredes al Látex	Metros cuadrados	120	20,000	2,400,000
20	72131601-012	Pintura de aberturas sintético	Metros cuadrados	25	27,000	675,000
21	72131601-012	Pintura de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	40	20,000	800,000
22	72131601-005	Revestimiento de Azulejos	Metros cuadrados	80	110,000	8,800,000
23	72102602-004	Vidrios dobles	Milimetros cuadrados	3.25	140,000	455,000
24	72131601-001	Instalación eléctrica	Unidad Medida Global	1	2,000,000	2,000,000
25	72131601-011	Instalación sanitaria desague clocal y agua corriente	Unidad	1	3,000,000	3,000,000
26	72131601-011	Instalación de Baño Artefactos	Unidad	2	8,000,000	16,000,000
27	72131601-011	Camara séptica 1,50x3,00	Unidad	1	1,600,000	1,600,000
28	72131601-011	Pozo absorvente de 2,50x3,00	Unidad	1	3,000,000	3,000,000
29	72131601-011	Rampa	Unidad	1	500,000	500,000
30	72131601-011	Cartel de Obras	Unidad	1	1,400,000	1,400,000
31	72131601-013	Limpieza Final	Unidad	1	752,900	752,900
Precio Total						**100,000,000**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
La obra será ejecutada en un plazo de 90 días en la calle mencionada a partir del acta de orden de inicio firmado por el fiscal de obras, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
No se aplica.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5% del valor total del contrato. Podrá ser presentada mediante póliza de seguro o garantía bancaria, dentro de los diez días posteriores a la firma del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE KARAPAI · INTENDENCIA

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCION DE BLOQUE DE BAÑO INCLUSIVO ESC. BAS. N° 6.551 SAN LORENZO

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Pedro Juan Caballero, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Karapai, República del Paraguay, a los 3 días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve.

Lic. Selva Salinas Alvarenga
Secretaria General

Miguel Angel Benítez Barboza
Intendente Municipal

Juan Manuel Battaglia
Contratista

Exp. 315498

Municipalidad de
Loma Plata

Misión:
Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

CONTRATO N° CD VEX 01/2020

Entre la **MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA** con **RUC Nº 80044148-6**, domiciliada en **Avda. Central y calle ultima, de la ciudad de Loma Plata**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Walter Stockl, con C.I. Nº 502.040**, designado como Intendente Municipal según A.I. N° 273/2015 de fecha 19 de Noviembre del año 2015 y la **Sra. Alice Gamarra, con C.I. Nº 3.949.127**, designada por Resolución N° 1678/2015 de la Intendencia Municipal en fecha 21 de Diciembre del año 2015denominada en adelante la contratante, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRU-MAPCH**, domiciliada en **Calle Ricardo Esperanza Leiva Esq. San Ramón-Zeballos Cue-Asunción**, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. **MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ**, con **Cédula de Identidad N° 3.002.924**, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CONSTRUCCION DE BASES DE HORMIGON ARMADO PARA TANQUES DE 30.000 LITROS EN 7 (SIETE) COMUNIDADES DE YALVE SANGA Y ADQUISION DE TANQUE DE AGUA"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Los Aspectos Generales del Contrato;
(d)Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 374.558.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa Vía Excepción N° 01/2020**, convocado por la **Municipalidad de Loma Plata**, según **resolución N° 820/2020**. La adjudicación fue realizada por **Resolución N° 862/2020.**

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la Firma del Contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

CDVEX N°1/2020 "CONSTRUCCION DE BASES DE HORMIGON ARMADO PARA TANQUES DE 30.000 LITROS EN 7 (SIETE) COMUNIDADES DE YALVE SANGA Y ADQUISION DE TANQUE DE AGUA"

Item	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Constru-mapch			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Cimiento de hormigón de cascotes	m3	77,00	Constru-mapch	PY	492.503	37.922.731
2	Mamposteria de 0,30m ladrillos de 3 tubos, mezcla de cemento:arena (dosaje 1:3)	m2	51,80	Constru-mapch	PY	205.198	10.629.256
3	Losa de hormigón armado de 12 cm de espesor	m3	11,55	Constru-mapch	PY	2.728.574	31.515.030
4	Revoque con cemento:arena en proporción 1:4	Un	7,00	Constru-mapch	PY	783.587	5.485.109
5	Tubos de PVC 100 mm, en promedio 30 ml por base INCLUYE: canaletas, bocas galv. de canaletas, curvas, codos, canilla de media vuelta de 3/4" y todo lo necesarios para conectar al tanque	Un	7,00	Constru-mapch	PY	3.324.033	23.268.231
6	Soportes de caño galv. de 2" para los tubos de 100 mm 4 unidades por tanque (long. promedio 4 m)	Un	7,00	Constru-mapch	PY	1.269.332	8.885.324
7	Relleno y compactación bajo losa de hormigón	Un	7,00	Constru-mapch	PY	566.635	3.966.445
8	Provisión de tanque de PRFV de 30.000 Lt.	Un	1,00	Constru-mapch	PY	26.549.991	26.549.991
			MONTO TOTAL				148.222.117

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

Plazo: 45 (cuarenta y cinco) días,

Lugar: 7 Aldeas de la Comunidad de Yalve Sanga (Samaria, Éfeso, Galilea, Campo Nuevo, Campo Lechuza, Nazareth y 10 de agosto)

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: Ing. Víctor Cerquetti – director del Dpto. de Obras.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA
El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) NO *APLICA*

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Art.1º. ADJUDICAR la Licitación por Contratación Directa por vía de la excepción Nº 01/2020, "Construcción de base de hormigón armado para tanque de 30.000 litros en 7 (Siete) comunidades de Yalve Sanga y adquisición de tanque de agua" - ID N° 374.558., detallado de la siguiente forma:

Por un monto de Gs. 148.222.117 (guaraníes Ciento cuarenta y ocho millones doscientos veintidós mil cientos diecisiete), a la empresa CONSTRU-MAPCH DE MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ con RUC N° 3002924-4 y Cédula de Identidad Nº 3.002.924, domiciliado en Calle Ricardo Esperanza Leiva Esq/San Ramón-Zeballos Cue-Asunción

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Loma Plata, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Octubre de 2020.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA - Secretaría General - Chaco - Paraguay

Sra. Alice Gamarra
Secretaría General
C.I.: 3.949.127

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA - Intendente - Chaco - Paraguay

Sr. Walter Stockl
Intendente Municipal Loma Plata
C.I: 502.040

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ
Cédula de Identidad N° 3.002.924

Lote Nº (2)

CONSTRU-MAPCH
MIGUEL ANGEL PATIÑO CHAVEZ- ARQUITECTO
RUC: 3002924-4
0984 917 901 / 0971 515 639 / 0983 619 267 (Portabilidad Claro)
migpat1379@gmail.com - migpat1379@outlook.com
Ricardo Esperanza Leiva esq. San Ramón - Zeballos cué – Asunción

LOTE N° 2

OBRA: CONSTRUCCIÓN ESCUELA BAS. N° 6.763 "Jose Gaspar R. de Francia " - 1 (un) Aula

		UBICACIÓN: Yalve Sanga, Distrito de Loma Plata				
		PROPIETARIO: Comunidad de Yalve Sanga				
		CTA. CTE. CTRAL: Fuera del casco Urbano	SUP. DE TERRENO: 100 ha			
		SUP. CONSTRUIDA:	SUP. A CONSTRUR: 74,00 m2			
ITEM		RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.-		**Limpieza de Obra**				
	1.1	Limpieza de Obra y mobilización	gl	1,00	1.180.000	1.180.000
2.-		**Relleno y compactación**				
	2.1	Relleno y Compactación	m3	22,00	50.032	1.100.704
3.-		**Replanteo y trazado**				
	3.1	Replanteo y trazado	m2	74,00	7.670	567.580
4.-		**Cimiento**				
	4.1	Zapata corrida	ml	50,00	401.200	20.060.000
5.-		**Mamposteria de Nivelación de 0,30**				
	5.1	Mamposteria de Nivelación de 0,30	m2	24,00	283.200	6.796.800
	5.2	Cordón de galería	ml	16,00	82.600	1.321.600
6.-		**Aislación horizontal 0,15 c/asfalto**				
	6.1	Aislación horizontal 0,15 c/asfalto	ml	50,00	35.400	1.770.000
7.-		**Mmposteria de elevación**				
	7.1	0,15 deladrillo 6 agujeros (int. Rev., ext. visto)	m2	156,00	218.300	34.054.800
8.-		**Pilares**				
	8.1	Pilares de Ho Ao, long = 3,00 m	un	6,00	359.900	2.159.400
		Pilares de metal tipo reticulado en galerias	un	3,00	300.900	902.700
9.-		**Envarilado de mamposteria**				
	9.1	Encadenado superior de Ho A° 11 x 25 cm	ml	26,00	88.500	2.301.000
10.-		**Techo**				
	10.1	Chapas galvanizadas sobre estr. metalica	m2	74,00	217.120	16.066.880
11.-		**Revoque**				
	11.1	Interior de mamposteria	m2	90,00	47.200	4.248.000
	11.2	Exterior aberturas y mochetas	gl	1,00	1.180.000	1.180.000
12.-		**Contrapisos de cascotes**				
	12.1	Contrapisos de cascotes	m2	64,00	62.540	4.002.560
13-		**Pisos**				
	13.1	Alisado de cemento con color, al frataz	m2	64,00	73.160	4.682.240
14.-		**Cieloraso**				
	14.1	De madera machihembrada	m2	40,00	259.600	10.384.000
	14.2	Aislación membrana	m2	40,00	55.460	2.218.400
15.-		**Desague Pluvial**				
	15.1	Canaletas y bajadas	ml	20,00	259.600	5.192.000
16.-		**Instalación eléctrica**				
	16.1	Tablero principal	un	1,00	2.950.000	2.950.000
	16.2	Ventiladores	un	4,00	354.000	1.416.000
	16.3	Luces, tomas, cableado, según detalle	gl	1,00	2.360.000	2.360.000
17.-		**Carpinteria de metal (incluye vidrios)**				
	17.1	Puerta principal,ver detalle	un	1,00	1.357.000	1.357.000
	17.2	Ventana tipo balancín, tipo c, ver detalle	un	4,00	826.000	3.304.000
	17.3	Ventilación de techo, ver detalle	un	1,00	365.800	365.800
	17.4	Ventana tipo balancín, baños	un	4,00	448.400	1.793.600
18.-		**Pinturas**				
	18.1	De paredes revocadas	un	141,00	35.400	4.991.400
	18.2	De aberturas metalicas	un	4,00	70.800	283.200
	18.3	De ladrillos vistos, tratamiento	gl	1,00	590.000	590.000
19.-		**Otros**				
	19.1	Pizarron completo, ver detalle	un	1,00	1.652.000	1.652.000
	19.2	Rampa incluyente	un	1,00	1.298.000	1.298.000
	19.3	Losa sobre puerta de acceso al aula, de Ho Ao (1,35 x0,60) m, e = 8cm	un	1,00	1.416.000	1.416.000
					Total	143.965.664

Son Guaraníes: Ciento cuarenta y tres millones novecientos sesenta y cinco mil seiscientos sesenta y cuatro.-

CONSTRU-MAPCH
Arq. Miguel Patiño

MIGUEL PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL

Lote Nº 2

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón Rodríguez RUC 450477 - 1
E-Mail almironcarlos53@hotmail.com

LOTE N° 2

		OBRA: CONSTRUCCIÓN ESCUELA BAS. Nº 6.763 "Jose Gaspar R. de Francia " - 1 (un) Aula				
		UBICACIÓN: Yalve Sanga, Distrito de Loma Plata				
		PROPIETARIO: Comunidad de Yalve Sanga				
		CTA. CTE. CTRAL: Fuera del casco Urbano	SUP. DE TERRENO: 100 ha			
		SUP. CONSTRUIDA:	SUP. A CONSTRUR: 74,00 m2			
ITEM		RUBRO	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Total
1.-		**Limpieza de Obra**				
	1.1	Limpieza de Obra y mobilización	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
2.-		**Relleno y compactación**				
	2.1	Relleno y Compactación	m3	22,00	50.880	1.119.360
3.-		**Replanteo y trazado**				
	3.1	Replanteo y trazado	m2	74,00	7.800	577.200
4.-		**Cimiento**				
	4.1	Zapata corrida	ml	50,00	408.000	20.400.000
5.-		**Mamposteria de Nivelación de 0,30**				
	5.1	Mamposteria de Nivelación de 0,30	m2	24,00	288.000	6.912.000
	5.2	Cordón de galería	ml	16,00	84.000	1.344.000
6.-		**Aislación horizontal 0,15 c/asfalto**				
	6.1	Aislación horizontal 0,15 c/asfalto	ml	50,00	36.000	1.800.000
7.-		**Mmposteria de elevación**				
	7.1	0,15 deladrillo 6 agujeros (int. Rev., ext. visto)	m2	156,00	222.000	34.632.000
8.-		**Pilares**				
	8.1	Pilares de Ho Ao, long = 3,00 m	un	6,00	366.000	2.196.000
		Pilares de metal tipo reticulado en galerias	un	3,00	306.000	918.000
9.-		**Envarilado de mamposteria**				
	9.1	Encadenado superior de Ho A° 11 x 25 cm	ml	26,00	90.000	2.340.000
10.-		**Techo**				
	10.1	Chapas galvanizadas sobre estr. metalica	m2	74,00	220.800	16.339.200
11.-		**Revoque**				
	11.1	Interior de mamposteria	m2	90,00	48.000	4.320.000
	11.2	Exterior aberturas y mochetas	gl	1,00	1.200.000	1.200.000
12.-		**Contrapisos de cascotes**				
	12.1	Contrapisos de cascotes	m2	64,00	63.600	4.070.400
13-		**Pisos**				
	13.1	Alisado de cemento con color, al frataz	m2	64,00	74.400	4.761.600
14.-		**Cieloraso**				
	14.1	De madera machihembrada	m2	40,00	264.000	10.560.000
	14.2	Aislación membrana	m2	40,00	56.400	2.256.000
15.-		**Desague Pluvial**				
	15.1	Canaletas y bajadas	ml	20,00	264.000	5.280.000
16.-		**Instalación eléctrica**				
	16.1	Tablero principal	un	1,00	3.000.000	3.000.000
	16.2	Ventiladores	un	4,00	360.000	1.440.000
	16.3	Luces, tomas, cableado, según detalle	gl	1,00	2.400.000	2.400.000
17.-		**Carpinteria de metal (incluye vidrios)**				
	17.1	Puerta principal,ver detalle	un	1,00	1.380.000	1.380.000
	17.2	Ventana tipo balancín, tipo c, ver detalle	un	4,00	840.000	3.360.000
	17.3	Ventilación de techo, ver detalle	un	1,00	372.000	372.000
	17.4	Ventana tipo balancín, baños	un	4,00	456.000	1.824.000
18.-		**Pinturas**				
	18.1	De paredes revocadas	un	141,00	36.000	5.076.000
	18.2	De aberturas metalicas	un	4,00	72.000	288.000
	18.3	De ladrillos vistos, tratamiento	gl	1,00	600.000	600.000
19.-		**Otros**				
	19.1	Pizarron completo, ver detalle	un	1,00	1.680.000	1.680.000
	19.2	Rampa incluyente	un	1,00	1.320.000	1.320.000
	19.3	Losa sobre puerta de acceso al aula, de Ho Ao (1,35 x0,60) m, e = 8cm	un	1,00	1.440.000	1.440.000
					Total	146.405.760

CAR Construcciones
Arq. Carlos Almirón R.
Ypacarai - Py.

ARQ. CARLOS ALMIRON
PROFESIONAL